HormiCom
Hormigones Comerciales C.A.

Samborondón, 22 de febrero de 2019

Señor
Ricardo Francisco Zambrano Repetto.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.,** celebrada el día de hoy lo eligió como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**.

A usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; además de todas las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

El Estatuto Social de la compañía **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.,** consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, **el 17 de Diciembre del 2013** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, **el seis de Febrero del 2014**, de **fojas 10.345** a **10.369** número **407**.

Atentamente,

Gonzalo González Silva
Secretario Ad-hoc de la Junta

Razón: Ricardo Francisco Zambrano Repetto, de nacionalidad ecuatoriana con número de cédula 0911193183, con domicilio en el cantón Samborondón, declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.,** para el cual he sido elegido y que me he posesionado en esta misma fecha.

Samborondón, 22 de febrero de 2019.

Ricardo Francisco Zambrano Repetto.
C.C: 0911193183

LOS [illegible]
REGISTRO [illegible]

1768+1

TRÁMITE NÚMERO: 817
1113098UYHGYZV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

[redacted]	411
	12/03/2019
	198
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO REPETTO RICARDO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	0911193183
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

12 de Noviembre y Manzana W Norte
Edificio del Registro Civil de Durán
Telef: 0996488277

REGISTRO MERCANTIL QUITO

ESPACIO EN BLANCO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO
08 ABR 2019
HORA 15:13
FIRMA:

REGISTRO MERCANTIL QUITO

ESPACIO EN BLANCO